FECHA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SERGIO HERNANDO POVEDA SANABRIA
CRA 39 B NO 29B 35 SUR
3102292110
abogadosergiopoveda@gmail.com

CUENTA DE COBRO No. 8

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

SERGIO HERNANDO POVEDA SANABRIA

C.C. 1.013.612.223

LA SUMA DE 4.533.333

SON : CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/cte

NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

Por concepto de :

HONORARIOS GENERADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 122-2022

GESTIÒN QUE SE LLEVO ACABO EL PERÍODO: 1 DE SEPTIEMBRE 2022 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CIIU: 6910

Yo: SERGIO HERNANDO POVEDA SANABRIA Identificado como aparece al pie de mi firma
me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con el art. 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinacion celular informada a continuación:

1	Pertenecen a rentas de trabajo	SI	X	NO	
2	He contratato o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad	SI		NO	X

CERTIFICO QUE: Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4°, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN LA PRESENTE CERTIFICACION ES VERAZ Y SE PUEDE COMPROBAR EN CUALQUIER MOMENTO, PARA LO CUAL OTORGO LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES.

Favor consignar a la cuenta de			
	AHORROS	NUMERO	450270113787
	BANCO	DAVIVIENDA S.A.	



FIRMA CONTRATISTA
SERGIO HERNANDO POVEDA SANABRIA